



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 774/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 17/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PERCEPTORES) EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de octubre de 2024.

VISTO:

- Lo establecido en el Art. 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El pedido realizado por la Lic. Liliam Lorena Sanabria, Jefa del Departamento de Tesorería, por el cual eleva la solicitud donde especifica la descripción del cargo y funciones a cumplir, para cubrir los cargos vacantes de Auxiliar Administrativo (Perceptores), con parecer favorable de la Directora de Finanzas, la Mgtr. Verónica Paola Valdovinos y la providencia del Señor Decano, el Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz.
- La Resolución D N° 386/2024 de fecha 17/06/2024, por la cual se aprueba el Llamado a Concurso N° 07/2024 de los cargos vacantes de Auxiliar Administrativo (Perceptores), en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 0109/2019.
- El Acta de Resultado del Concurso Externo N° 07/2024 de fecha 03/10/2024.
- La Resolución N° 0109/2019 de fecha 16/01/2019, del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción.
- La Acción de Inconstitucionalidad N° 555/2024, promovida por el Rectorado de la UNA, y;

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84° determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) “*Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

Que, existe la necesidad de incorporar personal capacitado, a fin de cubrir los cargos vacantes de Auxiliar Administrativo (Perceptores).

Que, a través de este llamado se asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del concurso;

Que, es necesario optimizar los recursos institucionales en el ámbito de los Talentos Humanos de la FIUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.

Que, de acuerdo al Acta de Resultado del Concurso Externo N° 07/2024 se declara parcialmente desierto el Llamado a Concurso N° 07/2024 por no reunir la cantidad mínima de postulantes que hayan obtenido el porcentaje mínimo de 60% del puntaje total establecido y la comisión resuelve realizar un nuevo llamado.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 12

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 774/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 17/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PERCEPTORES) EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de octubre de 2024.

Que, conforme a la Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA, se debe conformar la Comisión de Selección, instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas, desde el inicio del Llamado hasta su culminación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el Segundo Llamado a Concurso Externo N°17/2024, para la cobertura de los cargos vacantes de Auxiliar Administrativo (Perceptores), en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019, conforme al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CATEGORIA	MONTO
1	Auxiliar Administrativo (Perceptores)	2 (Dos)	XJ4	2.680.373.- (IVA Incluido)

Art. 2º) Conformar la Comisión de Selección para el Segundo Llamado a Concurso Externo N° 17/2024, para el cargo de Auxiliar Administrativo (Perceptores) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

- Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, Presidente de la Comisión de Selección.
- Mgtr. Verónica Paola Valdovinos, Vocal.
- C.P. Andrea Licette Barrios Morínigo, Secretaria de la Comisión.

Art. 3º) Conformar el Equipo Técnico de Apoyo para la Comisión de Selección precedente, el cual estará integrado de la siguiente manera:

1	Abg. Nathalia Montalbetti	Asesoría Jurídica
2	Lic. Félix Miguel Fleitas Alonso	Psicólogo
3	Sr. Aristides González Feliú	Técnico designado- GTH
4	Lic. Luis Renán Villamayor	Técnico designado- GTH

Art. 4º) Designar Veedor, con voz, pero sin voto, al **C.P. Julio César Caballero Ramírez**, Representante del Gremio de Trabajadores.

Art. 5º) Aprobar el Perfil remitido por el Área solicitante según **Anexo I y II**, que forma parte de la presente Resolución.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 12

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 774/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 17/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PERCEPTORES) EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de octubre de 2024.

Art. 6º) Aprobar los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo al **Anexo III**, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 774/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 17/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PERCEPTORES) EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de octubre de 2024.

ANEXO I	
SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 17/2024	
CONVOCATORIA Nº 17/2024	
CÓDIGO DEL CARGO	CO172024-PC-DF-P01
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO/SECCIÓN	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
DENOMINACIÓN DEL CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CARGO VACANTE	1
TIPO	CONTRATO
CARGO	PERCEPTOR (TURNO MAÑANA)
CATEGORIA	XJ4
SALARIO	2.680.373.- (IVA INCLUIDO)
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono 021 7290010 interno 1313.
HORARIO	Turno Mañana lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs, y un sábado al mes de 08:00 a 12:00 35 horas semanales.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">• Poseer nacionalidad paraguaya.• No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.• Ser de sexo masculino.• No contar con antecedentes de mal desempeño laboral en instituciones públicas o privadas.• No poseer antecedentes policiales ni judiciales.• Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 12

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 774/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 17/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PERCEPTORES) EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de octubre de 2024.

<p>PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES</p>	<p><u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 08/10/2024 al 17/10/2024. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial, en días hábiles. <u>Ubicación Mesa de Entrada:</u> Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario.</p>
<p align="center">DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO</p>	
<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante Universitario de Administración o carreras afines. (Excluyente)
<p>CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Herramientas Ofimáticas; Planilla Electrónica (Excel) y Procesador de Texto (Word), Power Point, correo electrónico, Internet. Técnicas de Archivo y manejo de documentaciones. Redacción de informes. Experiencia laboral mínima de (6) meses en trabajos similares al solicitado en el sector público o privado. (Excluyente).
<p>FUNCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar el cobro de los ingresos en concepto de matrículas, cuotas y demás aranceles establecidos por Resolución, referente a servicios que presta la FIUNA. Entregar a los proveedores los cheques recibidos de la Directora de Finanzas, referentes a la cancelación de compromisos contraídos por la FIUNA. Confeccionar reportes diarios de los ingresos percibidos adjuntando documentos respaldatorios, estos reportes también son emitidos en forma mensual. Procesar y emitir informes sobre los diferentes ingresos, a solicitud del Departamento de Contabilidad. Archivar duplicados de las diversas documentaciones que resultan del cumplimiento de sus funciones. Llevar el control de su trabajo por medio de programas, cronogramas y registro diario de actividades realizadas, para garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones. Apoyar en la realización de cualquier otra actividad que realice a pedido de su superior inmediato o de la Directora de Finanzas. Otros trabajos relacionados al cargo.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 12

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 774/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 17/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PERCEPTORES) EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFIRMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de octubre de 2024.

CUALIDADES REQUERIDAS	<ul style="list-style-type: none">● Compromiso con la calidad de trabajo.● Integridad.● Honestidad.● Trabajo en equipo.● Iniciativa.● Responsabilidad.● Conciencia y confidencialidad organizacional.● Iniciativa propia.● Rapidez y eficiencia.
------------------------------	--



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 774/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 17/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PERCEPTORES) EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de octubre de 2024.

ANEXO II	
SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 17/2024	
CONVOCATORIA N° 17/2024	
CÓDIGO DEL CARGO	CO172024-PC-DF-P02
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO/SECCIÓN	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
DENOMINACIÓN DEL CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CARGO VACANTE	1
TIPO	CONTRATO
CARGO	PERCEPTOR (TURNO TARDE)
CATEGORIA	XJ4
SALARIO	2.680.373.- (IVA INCLUIDO)
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono 021 7290010 interno 1313.
HORARIO	Turno Tarde de lunes a viernes de 12:00 a 19:00 hs, y un sábado al mes de 08:00 a 12:00 hs. 35 horas semanales.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer nacionalidad paraguaya. • No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. • Ser de sexo masculino. • No contar con antecedentes de mal desempeño laboral en instituciones públicas o privadas. • No poseer antecedentes policiales ni judiciales. • Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 7 de 12

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

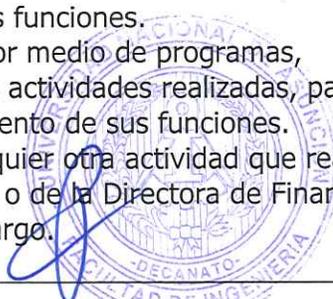
Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 774/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 17/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PERCEPTORES) EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de octubre de 2024.

<p>PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES</p>	<p><u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 08/10/2024 al 17/10/2024. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial, en días hábiles. <u>Ubicación Mesa de Entrada:</u> Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario.</p>
<p align="center">DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO</p>	
<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante Universitario de Administración o carreras afines. (Excluyente)
<p>CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Herramientas Ofimáticas; Planilla Electrónica (Excel) y Procesador de Texto (Word), Power Point, correo electrónico, Internet. Técnicas de Archivo y manejo de documentaciones. Redacción de informes. Experiencia laboral mínima de (6) meses en trabajos similares al solicitado en el sector público o privado. (Excluyente).
<p>FUNCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar el cobro de los ingresos en concepto de matrículas, cuotas y demás aranceles establecidos por Resolución, referente a servicios que presta la FIUNA. Entregar a los proveedores los cheques recibidos de la Directora de Finanzas, referentes a la cancelación de compromisos contraídos por la FIUNA. Confeccionar reportes diarios de los ingresos percibidos adjuntando documentos respaldatorios, estos reportes también son emitidos en forma mensual. Procesar y emitir informes sobre los diferentes ingresos, a solicitud del departamento de Contabilidad. Archivar duplicados de las diversas documentaciones que resultan del cumplimiento de sus funciones. Llevar el control de su trabajo por medio de programas, cronogramas y registro diario de actividades realizadas, para garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones. Apoyar en la realización de cualquier otra actividad que realice a pedido de su superior inmediato o de la Directora de Finanzas. Otros trabajos relacionados al cargo.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 8 de 12

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

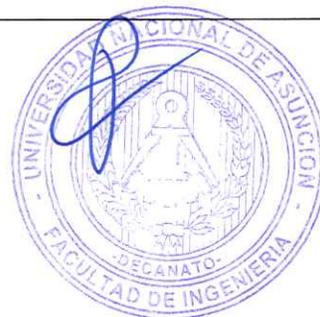
Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 774/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 17/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PERCEPTORES) EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de octubre de 2024.

CUALIDADES REQUERIDAS	<ul style="list-style-type: none">● Compromiso con la calidad de trabajo.● Integridad.● Honestidad.● Trabajo en equipo.● Iniciativa.● Responsabilidad.● Conciencia y confidencialidad organizacional.● Iniciativa propia.● Rapidez y eficiencia.
------------------------------	--



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 774/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 17/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PERCEPTORES) EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de octubre de 2024.

ANEXO III

SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N°17/2024

CONVOCATORIA N° 17/2024

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTOS REQUERIDOS (EXCLUYENTES)

- Nota de postulación debidamente firmada disponible en la página web www.ing.una.py de la Facultad de Ingeniería.
- Curriculum Vitae actualizado, firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil.
- Fotocopia simple de certificados que respalden sus conocimientos en el área solicitada.
- Constancia, diploma o título que acredite la formación académica requerida.
- Certificados o constancia de desempeño laboral que respalden la experiencia laboral en el área solicitada.
- Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el Portal de la FIUNA) www.ing.una.py

Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 774/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 17/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PERCEPTORES) EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de octubre de 2024.

<p>DOCUMENTOS REQUERIDOS A ADJUDICADOS</p>	<p>POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Curriculum Vitae actualizados firmado c/ 1(una) foto tipo carnet. ▪ Certificado Original de Antecedente Judiciales. ▪ Certificado Original de Antecedente Policiales. ▪ (*) En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar: ▪ Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos Externos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en la Dirección de Gestión de Talento Humano de la FIUNA. ▪ Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el/la funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda. ▪ Copia de la disposición legal o reglamento Externo de la Unidad Académica sobre carga horaria.
<p>MODALIDAD DE PRESENTACIÓN</p>	
<p>Los interesados deberán presentar la documentación en 1 (un) sobre cerrado, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas, haciendo referencia en el mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EL N° DE CONVOCATORIA. ✓ CÓDIGO DEL CARGO. ✓ CARGO. ✓ TURNO AL CUAL SE POSTULA (<i>Los postulantes podrán presentarse solo para un turno en concurso (turno mañana o turno tarde)</i>) <p>La Dirección de Gestión de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.</p>	



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 11 de 12

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 774/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 17/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PERCEPTORES) EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFIRMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de octubre de 2024.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019 Art. 1°, numeral 28, 29 y 30 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

- A) Evaluación Documental
 - a) Formación Académica (máximo 20 puntos)
 - b) Otros Estudios (máximo 15 puntos).
 - c) Experiencia Laboral: General y Específica (máximo 25 puntos).
- B) Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 15 puntos).
- C) Test Psicométrico (máximo 10 puntos).
- D) (*) Entrevista (máximo 15 puntos).

TOTAL DE PUNTOS:100

(*) Conforme lo que establece la Ley N° 4251 “de Lenguas”, un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.

Observación:

Los Sectores de la Comisión de Selección evaluarán en forma independiente a los postulantes, y el resultado del mismo, se remitirá en un sobre cerrado a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para la consolidación final de los puntajes.

Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas de la Dirección de Gestión de Talento Humano, en un periodo de 10 días luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 12 de 12

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.